# EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 21 de Marzo de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.802

Sección editorial.

LOS LOCOS Y EL TABACO.

(HIGIENE POPULAR)

Alguien ha dicho que «el tabaco ha venido del Nuevo Mundo para acabar con el Viejo Mundo,» y no le falta razon como les faltaba á Mahomet IV, Jacobo I de Inglaterra, el papa Urbano VII, que con tal encarnizamiento persiguieron la dañina costumbre de usar del tabaco sin que olvidemos al rey persa que hacía cortar la naríz de los que servian rapé, y á Chistián IV de Dinamarca, que propinaba sendas palizas á los fumadores cogidos *in fraganti*; el tabaco es un veneno lento, y cuanto se haga en su contra merece el aplauso de las personas sensatas, si bien no apruebo medidas tan extremas como las puestas en vigor por aquellos los antes citados personajes.

Destruir la perniciosa costumbre de fumar es dificilísimo, puede asegurarse que imposible; ahora bien: atenuarla algún tanto, hacerla ménos abusiva, mas llevadera para que no desvíe al hombre de estado fisiológico es cuestión que podrá lograrse, bien sea á fuerza de mucho tiempo y continuadas predicaciones.

Un fraile que fué con Cristóbal Colón á descubrir las Américas, mandó á Cárlos V una muestra del tabaco; desde entonces comenzó á fumarse en España, y ¡rara coincidencia! á perder la pátria en importancia con respecto á las otras naciones, quizá por haber degenerado visiblemente la raza terriblemente castigada en su materia por multitud de enfermedades, pues no fué solo el tabaco mandado á Cárlos V por fray Romano Sasia lo que nos envió el Nuevo Mundo, sinó que otros gérmenes *peores* que no nombro en gracia de que puede haber *lectoras* de este articulejo; *mas echemos un velo* sobre aquel entonces y vamos á nuestro asunto.

Consultadas porción de estadísticas, resulta que el 90 por 100 de los locos han sido grandes fumadores; efectivamente, el uso del tabaco predispone y puede ocasionar fácilmente la locura. No hace mucho tiempo he tenido en mi visita un enfermo á quien el abuso del tabaco había desarrollado en él una locura tan extrema, que la familia llegó á exigirme el correspondiente certificado para encerrarle en un manicomio; extendí el citado documento, suplicando á la familia me dejase emplear el tratamiento hipnoterápico en el dicho enfermo; siquiera pocos dias; habian pasado ¡*treinta y nueve*!... sin conseguir que el enfermo se hipnotizara, y cuando todos desesperabamos de conseguirlo, en la mañana de *cuarenta* día ingresó casi repentinamente en sonambulismo.

Yo no habia prestado importancia al uso del tabaco, como motivo de su enfermedad, así es que produje en él toda clase de sugestiones que le fueran beneficiosas para su curación, ménos la de *que dejase de fumar*; más de dos meses llevé tratándole así, logrando tan solo una lijera mejoría hasta que habiéndome dicho la familia uno de los dias que el enfermo padecía de vómitos al despertar y que no comia, me hizo caer en la cuenta de que pudiera muy bien el tabaco tener la culpa de este último estado, y en la sesión de aquel día le gestioné para que *lentamente* abandonase la costumbre de fumar, á los diez dias dejó por completo el cigarro, consiguiendo de aquí una tan rápida mejoria en su locura, qué antes de los dos meses estaba completamente obrado.

Estudié el caso, y creí que la locura de este enfermo, gran fumador, había sido ocasionada por el tabaco, y por lo tanto que el haberle hecho aborrecer el vicio de fumar, habia sido el motivo de su curación; con efecto, le sugestioné nuevamente que volviera á fumar, y desde el segundo dia volvieron todos los síntomas de locura, que volví á hacer desaparecer con otra nueva y última sugestion de que aborreciera el tabaco.

Este ejemplo es bien elocuente para entender la importancia que tiene el tabaco en las enfermedades mentales, cuyo curso de invasión, crecimiento é intensidad puede estudiarse en las siguientes fases:

Primero. El hombre empieza á fumar, sintiendo, al poco, náuseas, vértigos, inapetencia, sequedad en la garganta y algunas molestías menos importantes.

Segunda. Fuma mas cada vez, sobreviniendo mas acentuados los fenómenos antes dichos.

Tercera. Cambia clases de tabaco, papeles en que liarle, etc. atribuyendo a la mala calidad de aquél los síntomas que le molestan.

Cuartas. Ha encontrado otra vez tabaco de su gusto, y fuma mas que nunca, empezando á perder sensiblemente la memoria, cabiando su caracter y haciéndose perezoso.

Quinta. Intenta dejar de fumar, pero no puede, acentuándose todos los fenómenos anteriores, gustando de los alcohólicos á que bien pronto se aficiona y perdiendo casi completamente el apetito.

Sexta. Sobrevienen manías y perturbaciones mentales, de cuyo origen participan, con el uso del tabaco, el de los alcohólicos.

A parte de este punto, los unos en breve plazo los otros en plazo mas lejano, todos acaban por ingresar en la clasificación de *idiotas* ó de *locos*.

Y nada dirè de otras muchas enfermedades que produce el uso del tabaco (*angina de pecho*, *tuberculosis*, *tisis*, *parálisis*, *dispepsias*, ecetera etc.,) por no ser motivo de este pequeño estudio.

DOCTOR DIAZ DE LA QUINTANA.

Madrid y Provincias.

A *La Voz de Luarca* le escriben desde la parroquia de Canero la siguiente relación, en la que dan cuenta de los estragos que allí ocasionó un temporal:

«En la mañana del lunes al salir de nuestras camas, observamos con espanto que el rio llevaba mas de tres metros de agua sobre su nivel ordinario, viéndose muchas fincas completamente inundadas lo mismo que algunas casas. A pesar de que el viento y el agua continuaban como durante la noche, comenzaron los vecinos á salir de sus casas con objeto de prestarse mútuos auxilios; y se comenzó por sacar de sus casas á algunas familias que ya se encontraban aisladas por las aguas, que no solamente tenian inundados los

—Pero, querida, he aquí ya dos horas que el va caminando, no podria V. alcanzarle hasta Edimburgo; ¿y sabe V. en donde le hallaria? En casa de mistriss Birtón.

—¿Por qué en casa de mistriss Birtón? no vive allí.

—Allí ha mandado que le trasladen.

—¿Qué le trasladen? luego está herido?

—Muy ligeramente...

—Está herido, interrumpió ella con teror; ¿Edmundo está herido? y quiere ir a morir en casa de su tia?

—No morirá, querida Malvina, las carnes están lisiadas apenas.

—No hace éso nada, quiero partir en cualquier estado que se halle, y en cualquier sitio que el viva, nada puede impedirme que le vea.

—Pues bien querida, irá V., le respondió mistriss Clara, que conoció cuan inútil era luchar contra su resolución; pero ve V. que ha ya anochecido, los

apenas hubo vuelto ella en sí, cuando incorporándose de pronto en la cama, miró al rededor con desatinados ojos, esclamando: «¿En donde está él? en donde, pues?

—Le juro á V. querida, le respondió mistriss Clara, que no peligra de modo ninguno, y puede V. creérmelo: á costa de la propia vida de V., no quisiera yo engañar á V.

—¿Porqué no viene? replicó ella con un acento vivo y precipitado.

—No está mas aquí; y ha deseado volverse á Edimburgo.

—Ah! es sin duda para huir de mí.

—Querida Malvina, huye de V. á causa de que la tiene por culpable, pero le será bien fácil á V. el disuadirle de su error; deje V. á su ira lugar para calmarse, y tómese V. el necesario para reposar algo.

—Yo que espere! yo que me repose cuando me tiene él por culpable! No, Señora, quiero partir y seguirle.

—Ah! lo sé esclamó él gimiendo; Malvina me aborrece; he vivido mucho. O Dios! que has hecho desdichados mis dias, y ante quien mi existencia es la nada, no precipitarás en el sepulcro al infeliz que se ve objeto del odio de Malvina.

—Mr. Prior repuso gravemente mistriss Clara, quizás ha merecido V. perder esa amistad que le es tan querida. Tenga V. valor para sondear su corazon; él le dirá que no corren aguas amargas de un manantial puro, y que el que no hubiera sido mas que amigo de Malvina, hubiera sabido evitar este horroroso combate.

—Detengáse V.; mistriss Clara, interrumpió él: ¿no sabe V. que el tiempo de la aflicción es el de las misericordias? No me haga V., pues, repasar mis iniquidades en el corazón, y déjeme en paz, á fin de que yo pueda recobrar algun valor antes de ir aquella morada de que no volvemos, á las tinieblas de la tierra y sombras de la muerte.

M.C.D.2022

terrenos si no que los bajos de sus habitaciones; siendo preciso sacarlas por las ventanas por medio de escaleras de mano.

Una pareja de la guardia civil, que casualmente se encontraba en este pueblo á la sazón, obligó forzosamente á desalojar algunas casas amenazadas, porque sus moradores se resistian á hacerlo por temeridad ó por desconocer el peligro en que se encontraban.

No tengo noticia de que hubiese habido desgracias en personas ni en ganados; pero sí muchos daños en fincas.

Se han perdido varias chalanas ó lanchas de las que existian para el servicio ribereño, y que se supone hubiesen sido arrastradas al mar: otras se ven hundidas porque estaban fuertemente amarradas: y otras están colgadas ó metidas en las copas de los árboles á dos y tres metros de altura.

El banzado del molino de Llamas está casi todo destruido; y el puente de Trevias inutilizado en absoluto por haber desaparecido alguno de sus tramos y por consiguiente inutilizado el resto y destrozado.

Tambien las aguas arrastraron no sólo muchísimas maderas ya cortadas, si no árboles que arrancó de cuajo desde la parroquia de Trevias hasta ésta, por todo el trayecto que recorre el rio.

Muchas ruinas ocasionó tan rápida como gran crecida: y crea, señor Director, que son muchos miles de duros los que aquí, ó sea en esta ribera, se han perdido!

La parroquia de Canero, que años ha viene sufriendo, además del malestar general, calamidades como la referida y la peste de ganados que especialmente en el inmediato lugar de Casiellas padeció el ganado vacuno, muriendo á algun vecino hasta catorce cabezas mayores; á otro once y á varios, seis, cinco y cuatro, tiene sumidos á estos pobres labradores en la mayor consternación, y á muchos en la miseria.»

Un entusiata de Peral está haciendo un extracto de todas las cartas telegramas y mensajes recibidos por el inventor del submarino, con objeto de dar á la publicidad aquellos documentos, Es un trabajo que ha de llamar la atención por ser desconocidos la mayoria de aquellos, entre los cuales hay algunos de extraordinaria importancia.

Dice *El Globo*:

«Hoy se han presentado al gobierno de provincia los estatutos exigidos por la ley para la fundación patriótica de la liga de la paz. Dicha asociación se promete, á la mayor brevedad, la celebracion de un *meeting*, el cual se anunciará por la prensa.

La Comisión organizadora ha celebrado diferentes entrevistas con el presidente del Consejo y otros hombres políticos, habiendo sido la idea acogida con general aplauso por todos aquellos que trabajan en favor del progreso y la civilización.

En las escavaciones que se están practicando en los terrenos que ocupó la iglesia de Santo Tomas en Madrid, ha sido encontrada en una bóbeda una momia perfectamente conservada.

Un libro raro.—El mas extraño de los libros pertenece á la familia del principe de Ligne.

Se titula *La pasión de un Cristo*, y no está ni manuscrito ni impreso. Cada letra está cortada y se destaca sobre una hoja azul que sirve de fondo, lo que facilita su lectura.

El trabajo y la paciencia que ha requerido esta obra, al mismo tiempo que su delicadeza y precisión, ha sido escesivo y admirable, lo que le da un precio inestimable.

Rodolfo II, de Alemania, ofreció por él, en 1840 17.000 ducados, equivalentes á unos 60.000 hoy.

El libro lleva el escudo de Inglaterra.

Segun el *Scientific American*, la ciudad de Nueva-York en su crecimiento constante absorverá todos los pueblos inmediatos; su área antes de mucho será de 320 millas cuadradas, que es casi la mitad del área de Lóndres, que tiene 687 millas cuadradas. Si á esto se agregan Brooklyn, Jersey, City y otras poblaciones que están al otro lado del rio de Este y del Hudson, cuando estas ciudades estén mas unidas por los puentes y túneles que se proyectan construir, el número de habitantes que formen esos centros mas intimamente unidos llegará á ser en una época no muy lejana, si no mayor por lo menos igual á la de Londres, y en cuanto á su área, sin incluir la superficie de las aguas, será de 730 millas cuadradas, es decir, 48 millas cuadradas mas que el área actual de Londres.

Desde el 30 de Noviembre del año anterior, en que por dos desconocidos, según ya dimos cuenta, disfrazado uno con el uniforme de teniente de la guardia civil y el otro de asistente, fueron timadas 14.000 y pico de pesetas al rico propietario de Ahillones, D. Rafael Jiman, no han cesado un momento el capitan de la guardia civil del puesto de Llerena D. Luis Gonzalez Barrientos y el teniente D. Feliciano de la Cuesta y Lara, ayudados por el sargento primero D. Francisco González Camacho, comandante del mismo puesto, y del cabo segundo del puesto de Berlanga, Aureliano Perez hasta que con gran sorpresa de todos, y cuando ya ni siquiera se hablaba de ello, teniendo perdidas las esperanzas de poderse descubrir el hecho, por no haber quedado rastro de clase alguna, ha logrado incautarse de los criminales y ponerlos á disposición del juez instructor de Llerena, el cual, ayudado por el ministerio fiscal, tiene las diligencias muy adelantadas.

Los timadores son José García Otero y Jorge Leda Barragán, este último convicto y confeso, ambos cabos primeros de artillería disfrutando licencia indefinida.

Local y Provincial

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE PALENCIA.

PROGRAMA DEL CENTÁMEN PÚBLICO QUE CELEBRARÁ ESTA SOCIEDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Tema 1.º Biografía de una palentina ilustre.

Premio, *Un grupo de estatuas de bronce*, donativo de S. A. R. *La Serenísima Señora Infanta Doña María Isabel Francisca.*

Tema 2.º Instituciones de crédito territorial y agrícola más adaptables á Castilla la Vieja, y medios prácticos de establecerlas.

Premio. Un objeto de arte, regalo del *Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.*

Tema 3.º Reformas que deben introducirse en la vigente legislación hipotecaria para el fomento del crédito territorial.

Premio. Un objeto de arte, regalo de varios *Señores Abogados del Ilustre Colegio de Palencia.*

Tema 4.º Cartilla que describa en forma sencilla y breve las enfermedades de la vid; sus causas, sus síntomas y el tratamiento mas adecuado para combatirlas y prevenirlas.

Premio. Trescientas pesetas.

Tema 5.º Estudio crítico de los documentos literarios producidos durante el reinado de D. Juan II y de su influencia en la formación de la lengua castellana.

Premio. Un objeto de arte, regalo del *Excmo. Sr. D. Pedro Calderón y Herce.*

Tema 6.º Composición poética con libertad de tema y metro.

Premio. Un objeto de arte.

7.º Se adjudicará *medalla de oro* ó *diploma especial de honor* á quien

---

—No, Mr. Prior, respondió mistriss Clara, no es lícito morir mientras que podemos ser útiles algunos desdichados. Pase V. ahora al cuarto de Luisa; las dos mujeres que se hallan al lado de ella han debido engañarla sobre la causa del ruido que ella oia; confírmela V. en su error; que ignore siempre que Edmundo ha estado tan próxima á ella; no la deje V. sin que sus piadosas exhortaciones la restituyan á la vida y resignación; por mi parte, voy volando hácia Malvina.

La halló ella del mismo modo que la habia dejado, pálida é inanimada; la niña Fanny estaba arrodillada junto á ella, y lloraba diciendo:

—«Mi buena madre, estás fria como la otra madre mia; ¿vas pues tambien á irte? Ah! te suplico que no vayas á hallarla sin mi; llevale su pequeña Fanny, se alegrará mucho de volverla á ver; y yo madre, no te dejaré.»

Mistriss Clara no pudo contener sus

lágrimas á la vista de aquella inocente criaturilla, cuya existencia habia ocasionado en parte las desdichas de Malvina; pero queriendo evitar á su juvenil alma el triste espectáculo del estado de su madre, dijo á Mary que la llevara á jugar con el niño Eduardo, cuando prorrumpiendo Fanny en lágrimas, se envolvió con las cortinas de la cama esclamando:

«No, no, no quiero que me lleven, quiero quedarme. Me acuerdo también cuando me llevaron del lado de la otra madre mia... no la volví á ver jamás despues. Ah! déjeme V. aquí, se lo suplico; me estaré en un rincon, y no haré ruido, ni lloraré.»

En efecto secó bien presto la pobre niña sus lágrimas, atreviéndose apenas á respirar de miedo de que la despacharan; de modo que no pensó más en ella mistriss Clara, ni se ocupó mas que en Malvina, á la que logró en fin reanimar á puro cuidados y tiempo. Pero

caminos de estas montañas son casi intransitables en la oscuridad; y un contratiempo que rompiera el coche, retardaria mucho la marcha de V. Aguarde V. pues hasta mañana, y estarán mis caballos prontos desde el amanecer para llevarla á V. á Kinross, en donde tomará V. otros para conducirla á Edimburgo. Yo misma iria acompañando á V., si la desdichada que está aquí no reclamara mi asistencia; pero guardaré á lo menos su niña de V., que no podria sino servirle de mucho estorbo en semejante viaje.»

A estas palabras, salió repentinamente Fanny detrás de las cortinas en que se habia mantenido escondida, y besando la mano de Malvina, le dijo:

«No se vaya V., mamá, sin mí, querian tambien que la dejase yo á V. ahora mismo, cuando V. no se meneaba ya como la otra mamá mia. Ahora bien; ve V. que le ha impedido morir con que me haya quedado: Ah! se lo ruego á

M.C.D.2022

demuestre tener funcionando en la provincia una fabrica de mantas de lana capaz de competir en clase y baratura de productos con las más perfectas del reino, en el mismo género de manufacturas.

8,° Se otorgará un *premio* de *cien pesetas* y un *accesit* de *cincuenta* á los alumnos de las escuelas libres de dibujo, establecidas en la provincia, que más se distingan, á juicio del Jurado, en el concurso especial que se anunciará oportunamente y se celebrará en el mes de Agosto próximo.

BASES DEL CONCURSO.

—

1.ª Solo serán admitidos trabajos originales inéditos.

2.ª Los premios se concederán al mérito absoluto.

3.ª Las Memorias referentes al tema 4.° quedarán como propiedad de la Sociedad, la cual se reserva el derecho de imprimirlas, en cuyo caso entregará al autor cien ejemplares.

Los trabajos relativos á los demás temas serán propiedad de sus autores. Si transcurrido un año no los publicaren, la Sociedad queda autorizada para hacerlo.

4.ª Las Memorias que se presenten aspirando a los premios, deberán estar escritas en castellano y en letra perfectamente legible, y vendrán acompañadas de un pliego cerrado, en el que conste el nombre del autor y su residencia. En el exterior de este pliego se estampará una inscripción, lema ó epígrafe igual al que figure en la cubierta de la Memoria respectiva.

Será excluído del concurso todo trabajo que se halle firmado por su autor, ó que contenga alguna indicación que pueda revelar su nombre.

5.ª El concurso quedará cerrado definitivamente el dia 15 de Agosto de 1889, hasta cuya fecha se remitiran los trabajos al Secretario de la Sociedad, D. Eusebio Inojal Espinosa, calle de Carnicerías, números 8 y 10, quien expedirá al que lo reclame el correspondiente recibo.

6.ª La adjudicación de premios tendrá lugar en sesión pública celebrada en uno de los dias comprendidos del 2 al 8 de Septiembre próximo, abriéndose en el mismo acto los sobres correspondientes á los trabajos premiados, é inútilizándose los restantes.

7.ª Oportunamente se publicarán el número y los lemas de los trabajos recibidos.

8.ª Ninguno de los trabajos presentados al concurso podrá retirarse.

9.ª La sociedad se reserva el derecho de conceder *Accesits*, que consistirán en metálico ú objetos de arte, á aquellos trabajos que, siguiendo en mérito á los que obtuvieron el premio, sean dignos, á juicio del Jurado, de tal distinción.

10.ª A todo premio acompañará un diploma justificativo.

Palencia 1.° de Marzo de 1889. —El Director, *Francisco Simón y Nieto*.—P. A. de la S. el Secretario, *Eusebio Inojal Espinosa*.

Para mañana tiene señalado la Audiencia el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de instrucción de Cervera contra Salustiano Andrés, por lesiones, defendiendo al procesado el letrado Sr. Martinez Arto y representándole el Sr. Astudillo.

Esta mañana se reunieron en el ayuntamiento de esta capital la mayoría de los alcaldes de los pueblos que componen el partido judicial, los cuales aprobaron el presupuesto carcelario, saliendo completamente satisfechos de la rebaja introducida al ser formado aquel por la Comisión de Hacienda.

El tren correo de Madrid á Santander ha llegado hoy con cuatro horas de retraso. Ignoramos la causa.

Ayer tarde terminaron los ejercicios de oposición á la escuela de niños del primer distrito de Dueñas, habiendo sido propuesto por el tribunal D. Julian Valles.

Ayer tomó posesión de su destino el nuevo vice-secretario de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

El dia 1.° de Abril próximo á las doce de la mañana darán principio las sesiones ordinarias de la diputacion provincial.

El dia 19 se hizo en Salamanca la prueba definitiva del alumbrado eléctrico en instalaciones de particulares y segun vemos en la prensa de aquella capital el resultado ha sido completamente satisfactorio.

¿Cuando diremos aquí otro tanto?

No es el dia 25, como equivocadamente digimos ayer, sino el 27 el designado para la compra de caballos para la Guardia civil.

Ya se và conociendo la nueva organización en el ramo de Correos.

Hoy nos ha faltado la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

Hace unos dias que debe andar rodando por cualquiera ambulancia una carta que sabemos ha sido dirigída al Director de este periódico desde Burgos.

El viernes á las nueve y cuarto de la noche se depositó una carta en la Administración del ramo en esta capital y la recibió el interesado en Valladolid el Domingo.

¿Que tal, eh?

Por medio de una circular recuerda el Dr. Andreu de Barcelona á todos los médicos, que pueden disponer de algun ejemplar de sus cajas de Pastillas contra la tos, medicamentos antiasmáticos y dentríficos de Mentholina para comprobar sus escelentes resultados. Son de aplaudir los medios de que se vale el Dr. Andreu para obtener la sanción no solo del público, sí que de la clase médica y prueba que está seguro de la bondad y eficacia de sus productos.

A los 63 años de edad ha fallecido en Villacidaler el Sr. D. Fabriciano Lopez y Lopez. D. E. P.

Para tratar asuntos de gran interés la junta directiva de la *Liga Agraria* en esta provincia, convoca á todos los Asociados à una reunión que se celebrará el lunes próximo á las doce de su mañana en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Ayer segùn hemos oido han dado principio los ensayos para el Concierto Sacro, que tendrá lugar en los salones de la sociedad Casino.

Según nuestras noticias este será vocal é instrumental.

Por el ministerio de Fomento se ha enviado á los Ayuntamientos una circular, manifestándoles que los vigentes presupuestos tienen consignada por dicho centro una muy respetable cantidad para auxiliar á los municipios en la nueva construcción de locales para escuelas públicas, contribuyendo con el 75 por 100 del importe de las obras que los Ayuntamientos acometan.

☞ REGALO. ☜

Con el presente número acompañamos un ejemplar ilustrado con profusión de grabados, de nuestro colega Madrileño *El Amigo de los Enfermos*, que confiamos será del agrado de nuestros lectores, por contener las interesantes materias siguientes:

«Almanaque religioso y astronómico para 1889.—Medicina de las familias ó remedios para combatir los mas usuales padecimientos.—Consejos para conservar la vista y curar radicalmente todas sus enfermedades. —Higiene de los ojos.—Recetas útiles. —Tarifa de correos y telégrafos.— Variedades.—Anuncios.»

Aquellos de nuestros suscriptores que no recibiesen el citado periódico, les suplicamos lo reclamen á la Administración de *El Amigo de los Enfermos*, Puebla, 9, Madrid, y les será remitido con franqueo pagado á vuelta de correo.

Notas mercantiles.

PALENCIA 21.—El mercado de hoy ha sido muy bueno habiéndose presentado mas cantidad de cebada que de trigo, colocándose bien á los precios siguientes: Trigo de 37,50 á 38 reales las 92 libras, cebada á 17,50 fanega; lanas de 40 á 44 reales arroba.

—

VALLADOLID, 20.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido de 100 fanegas de trigo que se pagaron de 38,50 á 38,75 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 reales.

El Corresponsal.

ARÉVALO (Avila) 19.—La entrada de trigo ha sido corta en este dia sucediendo lo contrario con la de los panujos, que han quedado almacenados en su mayor parte.

El tiempo frío y lluvioso y muy regular el estado de los campos.

Los precios en el mercado de este dia los que siguen:

Trigo de 39 á 40 reales fanega, centeno de 17 á 18, cebada de 18 á 19, algarrobas de 15 á 16 y garbanzos de 170 a 200.

El Corresponsal,

VALDERAS (León) 18.—Poco concurrido el mercado de hoy, por haberse cerrado el dia en aguas. Sin embargo de esto se vendió todo lo presentado.

Si el mercado de vinos no se anima algo, habrá necesidad de suspender las operaciones del viñedo.

Los precios á que se ha cotizado lo presentado en el mercado son los que anoto.

Trigo de 36 á 38 reales fanega de 94 libras, centeno 21, cebada de 15 á 16,50, avena 12, garbanzos 48, titos 30, alubias 70, patatas 3 arroba y vinos á 7 reales cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 21 (2, 15 t.)

Por faltar número suficiente para votación nominal en el Congreso no ha sido aprobada la proposición de Mellado sobre reelecciones.

El sábado se pondrá nuevamente á la resolución.

Crecen los desórdenes en Rudapesth.

Cultos.

Viernes.—Abstinecia de carne.-San Deogracias y San Bienvenido.

En la S. I. Catedral predica el señor D. Adolfo Cisneros.

CASA EN RENTA.

La de la calle Mayor Antigua núm. 45; para tratar, calle de Burgos núm. 3.

PERMUTA.

Un mozo del actual reemplazo que ha sido declarado soldado, desea cambiar de situación, con otro á quien no haya alcanzado su número.

Para mas informes dirigirse á la imprenta de este periódico.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS,
ESTABLECIDA EN MADRID,
CALLE OLÓZAGA 1.
(Paseo Recoletos.)

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 PTAS. EFECTIVAS
PRIMAS Y RESERVAS 41.075.893.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de reales vellon 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañias que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411.

Subdirección en Palencia á cargo de *D. José Grajal*, Mayor antigua, 154.

Imp. y lit. de Alonso Z. y Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Màquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN PALENCIA
N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.
De venta en todas las farmacias, droguerias.

IMPORTANTISIMO
A los mozos sorteados para el actual reemplazo.
CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.
Carnicerias, 5.
PALENCIA

Conocida esta casa por la esquisita formalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les carresponde servir en Ultramar, tiene esto casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley exprésa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

AGUA DE AZAHAR.
Compañía fabril TENA. Sevilla

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

PERAL,

Magnífico cromo alegórico al submarino de este nombre y con el retrato del inventor.

Véndese á dos reales en la imprenta y litografía de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho 13.

VINO DE MESA
DE LA
BODEGA «CALDERON.»

Se vende en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.)

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 80 á 100 litros.

El esmero conque se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Portería ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.
Mayor pral. 27.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
DE
DONATO MARTÍNEZ ORTEGA.

Se garantiza la pureza de estos chocolates; desde 1 peseta a 2,50 paquete.

Se reciben encargos por moliendas y se sirven á domicilio.

156 MAYOR 156.

CASA EN RENTA.

Se arrienda una sita en la calle de la Cestilla de esta ciudad, en donde se halla hoy el Hotel Barbotan para tratar del precio y condiciones en la Notaría de D. Julian Rojo, Plaza de la constitución, número 12, piso 2.°, izquierda.

AMA DE CRIA.

Casada, para su casa, dirigirse á Dionisio Garcia en Villagimena.

CASA.

Se vende, bien al contado ó á plazos, la señalada con el núm. 8 de la calle de la Vireina.

Del precio y condiciones informaran en la escribania de D. Alfonso de Guzman.

VENTA.

De un burro negro semental, de 5 años y 7 cuartas de alzada, y de 60 Ovejas de buena marca y con cria.

Su dueño Felipe Gonzalez, en Autilla del Pino.

M.C.D.2022